

RECUERDO DE D. LUIS GESTOSO

LOS que han conocido y tratado en estos últimos años a aquel pálido viejecito asmático, amable y caballeroso, querido catedrático y Vice-Rector de nuestra Universidad, fallecido en 13 de marzo de este año de 1957, cuando apenas apuntaba la primavera ensayando templar aquel frío húmedo que tanto le mortificaba; los que veían llegar asiduamente con lenta fatiga y pausas de toses, a su diaria cátedra, al ejemplar maestro jurídico Don Luis Gestoso, mientras chispeaban sus ojos sagaces e inquisitivos, se entrecortaban en su boca frases corteses, e ingeniosas ironías, en él tan frecuentes como inócuas, y se sentía piafar interiormente, en su cansado pecho, el corcel desbocado de sus nobles afanes y sanas intenciones, no pueden tener remota idea de lo que fué en su juventud y madurez aquel catedrático valenciano arraigado pronto y para siempre en el primer centro docente murciano, en el que fué unánimemente respetado, estimadísimo y pudiéramos decir que hasta familiar.

En pocos casos, se ha puesto tan de relieve y se ha podido mejor y más de cerca observar con abatimiento, y hacer resaltar, la lucha trascendental entre la ruina fisiológica y la lozanía mental y del carácter, entre el espíritu pronto y la carne valetudinaria, y apreciar el contraste entre el fosforecer del alma y el cansino apagamiento de un cuerpo pequeño e inquieto que en el de este provecho y benemérito maestro universitario integral, Don Luis, desaparecido recientemente de nuestras aulas... Era una pena íntima verle y oírle, paradoja de macidez corporal y energía anímica, en estos últimos tiempos, precursores de su jubilación oficial por la edad, y de su muerte que la ha seguido tan de cerca.



Aún somos bastantes a recordar la llegada a Murcia en 1922, de aquel joven y flamante catedrático de Derecho Internacional, con el bagaje de una oposición bien ganada y la herencia paterna de un apellido consagrado ya en el magisterio de la misma disciplina, con un cierto dandismo y elegancia de maneras, que en seguida se abrió a la avalancha de relaciones y simpatía que, en los mejores medios sociales e intelectuales, la residencia en nuestra ciudad le deparaba; y le vemos en nuestra memoria cruzar, con cronométrica exactitud cotidiana, el Puente viejo, camino del antiguo local de la Universidad; convivir y departir afable y sin pedantería con sus alumnos y compañeros de docencia; frecuentar, como elemento sugestivo, conversador y polémico, de charla crepitante y fina intención, rebelde a muchos convencionalismos, sus tertulias habituales, como la del Casino de Murcia; ser asiduo buscador y lector de nuevas bibliografías y revistas de la asignatura que profesaba, tan propicia, por desgracia, modernamente al escepticismo *de facto*, conservando una fe ingenua y una firme adhesión a los principios humanos e inmortales del Derecho de gentes y de las tesis de Vitoria; bullir discretamente, como buen levantino, durante su vida de soltería, por los salones y mejores ambientes de la capital y la región, hasta que el santo amor de una de las más buenas y bellas señoritas de aquella época local, le dió feliz ancla y fondo para la formación de un hogar modelo, cristiano, cálido y ejemplar.

Don Luis Gestoso y Tudela vino al mundo en la histórica villa de Montesa, provincia de Valencia, en 1886; y en la capital se deslizó su infancia, respirando en su hogar el aire universitario y jurídico en que su padre, destacado catedrático de la Facultad de Derecho, se desenvolvía. La vida académica del hijo se eslabonó de aplicación y éxitos, con tónica invariable, pronosticando una futura carrera afortunada: Bachiller con premio extraordinario en 1901 y licenciado en Derecho, con igual galardón en 1907, por la Universidad valentina, obtuvo seguidamente el grado de Doctor en la Universidad Central desarrollando, tras de cursar con brillantez las asignaturas de curso especial, su interesante tesis doctoral sobre *El concepto de Orden Público internacional*. Con tal título y con asiduos estudios de Derecho Público pertrechado, logró en oposición lucida una plaza de Auxiliar en su Facultad originaria valenciana, plaza que vino desempeñando varios cursos hasta que triunfó en otra oposición, para él decisiva, y fué nombrado catedrático numerario de Dere-



cho Internacional Público y Privado de la Universidad de Murcia, de la que no ha salido hasta su jubilación forzosa en 1956, y de la que ha sido Interventor y Vice-Rector.

Fuera de estos cargos y funciones universitarias ha tenido otros muy honrosos de tipo profesional, como el de Diputado 1.º y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, Vocal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Consejero del Instituto Nacional de Previsión.

La huella de su prestigio personal y docente se dejó ver en algunos honores y condecoraciones que, a lo largo de su carrera y adiestramiento le fueron otorgadas, como las de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII, Miembro diplomado de la Asociación «Francisco de Vitoria» y aun después de su jubilación, la de Vice-Rector honorario que le quiso conservar el Ministerio, como tributo a sus relevantes méritos y cualidades.

¡Y qué excelentes han sido éstas en el aspecto humano, patriótico, familiar y social! Jamás se le censuraron defectos concretos y notorios; y si acaso, para algunos sólo fué criticada su abundosa benevolencia, que tanto realizaba su personalidad en todos los aspectos.

Entre los frutos de su estudio y de su pluma, no muy voluminosos, pero bien sazonados, hemos de mencionar, aparte su ya citada tesis doctoral publicada en Madrid en 1913, el notable Discurso de apertura del año académico 1930-31 en Murcia sobre el tema, entonces muy actual, *La independencia de la Santa Sede y el Tratado de Letrán*; las *Nociones de Derecho Internacional Público y Privado* adaptadas a diversos programas de oposiciones y editadas por Reus en los años de 1928 al 1935; y entre las publicaciones de la Universidad de Murcia, dos impresas en los años de 1946 a 1947, sobre *Nacionalismo e internacionalismo en Derecho Internacional Privado* y *La teoría de la referencia* en la misma rama jurídica. Aparte de ésto, diversas comunicaciones en Congresos Hispánicos, portugueses y americanos de la especialidad.

Espíritu sinceramente religioso, el buen Don Luis era en este aspecto un dechado cabal de caballero católico, sin jactancias ni rutinas ostentosas, pero con ideales tan puros y perfectos que se proyectaban no sólo en sus enseñanzas, sino en su propia conciencia política, exenta de ambiciones personales, y descontenta en general de casi todas las tendencias e inadapta da a los métodos, porque en esa materia, como en la religiosa, su norma era clara, inflexible y exigente, y rechazaba las antinomias y



ambigüedades. Siempre movióse, lo poco que pudo, y quiso, y en momentos de patrióticas resistencias, en un área de matiz conservador y ortodoxo; y por ello se vió, como tantos, injustamente perseguido en la nefasta época de la guerra marxista contra la verdad y la tradición españolas; él, que nunca hizo daño a nadie, y que no tenía temple de luchador, para soportar vejaciones, sino corazón blando y doméstico, para amar a todos y hacer el bien.

Don Luis Gestoso llenó todos sus años en nobles tareas docentes y en un retiro amable de hogar feliz. Llegó, a pesar de sus tenaces alifafes, a sobrepasar la linde de la vida oficial activa, en su carrera; y como aquel Gorgias, que elogia Cicerón, en toda ella *«nunquam in suo studio et opere cessavit»*. Estuvo plenamente entregado a su misión, que para él tenía dos solas vías; la cátedra y la familia. Fué un perfecto y simpático universitario, por el que sintieron muchas generaciones escolares una veneración espartana y un cordial afecto. Apenas echar de menos, en claustros y clases, aquella figurilla feble y menuda, llena de interior vitalidad, que a hombros de sus discípulos y cortejado por sus colegas, se nos fué un día, saliendo de su propia casa solariega, que era para él nuestra Universidad, encerrado en su ataúd que prestigiaban y cobijaban su birrete doctoral y su muceta roja. Honremos su perdurable recuerdo, y goce su alma de una paz infinita.

